



# Bios Iguana A.C.

Revolución 291, Centro. Colima, Colima. Tel. (01-312) 330 57 28.

E-mail: bios\_iguana@hotmail.com <http://www.biosiguana.org>

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### **Denuncia ante la CNDH contra Diputados que firmaron exhorto al Gobernador.**

El día de hoy Bios Iguana A.C./Rema Colima y el Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan, hicimos entrega a la subdirectora de difusión y capacitación en derechos humanos de los pueblos indígenas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Marisol Melesio Nolasco, de una denuncia contra los Diputados de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Colima, integrada por los Diputados Martín Flores Castañeda, José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Oscar A. Valdovinos Anguiano, Orlando Lino Castellanos, José Antonio Orozco Sandoval, Rafael Mendoza Godínez y José Donald Ricardo, además de la coordinadora de los panistas Gina Rocha y Yulenny Cortés; quienes el 19 de septiembre pasado presentaron y aprobaron un Punto de Acuerdo que exhorta al Gobernador del Estado Mario Anguiano Moreno, para que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que “intensifique las acciones de seguridad pública en la comunidad de Zacualpan, en busca de garantizar a los habitantes de dicha población paz, seguridad y vigilancia continua”

El exhorto con la finalidad, dicen, de que la dependencia vigile que “gente extraña a la comunidad indígena de Zacualpan no altere el orden y la paz pública”, en clara referencia a la asesoría que brinda Bios Iguana a esa Comunidad Indígena.

Las organizaciones presentamos copia de la Sentencia del Tribunal Unitario Agrario que da todo el reconocimiento al nuevo comisariado y ordena regresar el Balneario Turístico Ojo de Agua a este comisariado, para demostrar que el proceso de defensa, está totalmente apegado a derecho y de manera pacífica.

Este exhorto, consideramos es violatorio de nuestros derechos como organización y como Comunidad Indígena, violando nuestros derechos fundamentales como a la vida, la integridad, la seguridad y libertad personales, acceso a la justicia y debido proceso, libertad de expresión e información, así como los derechos de asociación y reunión, a la honra y privacidad, libre tránsito; que tenemos como mexicanos y como indígenas mexicanos y de los derechos humanos consagrados a favor de los miembros de las comunidades indígenas en el Capítulo 1º y Artículo 26 de nuestra Carta Magna y diversos tratados internacionales firmados por



# Bios Iguana A.C.

Revolución 291, Centro. Colima, Colima. Tel. (01-312) 330 57 28.

E-mail: [bios\\_iguana@hotmail.com](mailto:bios_iguana@hotmail.com) <http://www.biosiguana.org>

---

México ante las Organizaciones Internacional del Trabajo (OIT): Convenio 169, de las Naciones Unidas (ONU): “Declaración Universal de los Derechos Humanos” “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”, el PIDCP y PIDESC, así como los de la Organización de los Estados Americanos: “Convención Americana de los Derechos Humanos y su “Protocolo de San Salvador”.

Además en el cuerpo de la denuncia hacemos un listado de unos 40 hechos violentos que hemos venido sufriendo las dos organizaciones defensoras de los derechos humanos en los últimos meses; violencia física, verbal, amenazas de muerte, golpes, hostigamiento, secuestro express, difamaciones, abusos, intimidación y ataques a nuestras libertades fundamentales.

La denuncia, es también para reiterar nuestra solicitud de intervención de la CNDH, con Medidas Cautelares que fueron solicitadas por escrito desde el mes de marzo del presente y que quedó registrada con el número Folio 27877 y de Expediente 375/2014.